



- DE LA PEÑA MR (1997) *Lista y distribución de las aves de Santa Fe y Entre Ríos*. L.O.L.A., Buenos Aires.
- DE LA PEÑA MR (1999) *Aves Argentinas. Lista y distribución*. L.O.L.A., Buenos Aires.
- DE LA PEÑA MR (2006) *Lista y distribución de las aves de Santa Fe y Entre Ríos*. L.O.L.A., Buenos Aires, Argentina.
- DI GIACOMO AG, MANASSERO M, LUNA H & ACQUAVIVA L (2005) Cuña Boscosa de Santa Fe. Pp.432–433 en: DI GIACOMO AS (ed) *Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad*. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata. Buenos Aires.
- GIAI A (1950) Notas de viajes. *Hornero* 9:121–164.
- GIRAUDO AR, FANDIÑO B, ARZAMENDIA V & BELLINI G (2009) Aves nuevas o poco conocidas de Santa Fe (Argentina), incluyendo los Sitios Ramsar Jaaukanigás y Melincué. *Natura Neotropicalis* 39:89–99.
- HARTERT E & VENTURI S (1909) Notas sur les oiseaux de la République Argentina. *Novitates Zoologicae* 16:159–267.
- LÓPEZ LANÚS B & BLANCO D (2005) San Javier. Pp.440–441 en: DI GIACOMO AS (ed) *Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad*. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.
- MANASSERO M, LUNA H & ACQUAVIVA L (2005) Jaaukanigás. Pp.433–434 en: DI GIACOMO AS (ed) *Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad*. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.
- MANASSERO M, LUNA H & ACQUAVIVA L (2006) Nuevos registros de aves para Santa Fe, Argentina. Parte II. *Nuestras Aves* 51:29–31.
- MARTÍNEZ ACHENBACH G (1957) *Lista de las aves de la provincia de Santa Fe*. Anales del Museo Provincial de Ciencias Naturales Florentino Ameghino, Zoología 1:1–61.
- NAROSKY T & YZURIETA D (2003) *Guía para la Identificación de las aves de Argentina y Uruguay*. Edición de Oro. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata y Vázquez Mazzini Editores, Buenos Aires.
- OLROG CC (1979) Nueva lista de la avifauna argentina. *Opera Lilloana* 27:1–324.

Recibido: abril 2010 / Aceptado: julio 2010

Nuestras Aves 56: 5-7, 2011

ESPÁTULA ROSADA (*Platalea ajaja*) EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN, ARGENTINA

Pablo F. Cuervo¹, Cecilia Fantozzi¹ y Lucas Sbriglió²

¹Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales, Universidad Juan A. Maza; Av. Acceso Este, Lateral Sur 2245, Guaymallén, Mendoza, Argentina. Correo electrónico: pablofcuervo@hotmail.com

²Departamento de Medicina Veterinaria, Municipalidad de Maipú; Martínez 102, Maipú, Mendoza, Argentina.

La Espátula Rosada (*Platalea ajaja*) es una especie de amplia distribución en la Argentina, que comprende principalmente las regiones ornitogeográficas chaqueña, pampeana y con datos esporádicos en sitios abiertos de la selva paranaense, incluso cuenta con registros extremos en las islas Malvinas (Olrog 1979, de la Peña 1999, Mazar Barnett y Pearman 2001, Narosky e Yzurieta 2003). Su distribución habitual, y donde su densidad poblacional es mayor, abarca desde la provincia de Formosa hasta el extremo sur de Buenos Aires por el este, y al oeste, por el este de Salta, Jujuy y Tucumán hasta el norte de Córdoba, San Luis y La Pampa, sólo ocasionalmente más al sur (Olrog 1979, de la Peña 1999). Para la provincia de San Juan sólo existía una cita nominal y sin detalles (Márquez 1999), en el sitio RAMSAR “Lagunas de Guanacache, Desaguadero

y del Bebedero” (Sosa 2006), en el extremo sudeste de la provincia. Recientemente su presencia fue confirmada en dicho sitio (Lucero y Chebez 2011), habiéndose observado 2 ejemplares en enero 2010 y otro más en junio 2010. La Espátula Rosada se caracteriza por su coloración rosácea, recordando a los flamencos. Presenta cubiertas, rabadilla, mancha pectoral y subcaudal de color rojo carmín. Posee pico largo, ancho y chato, que mueve de lado a lado mientras vadea en aguas poco profundas, presentando también hábitos arborícolas. (Narosky e Yzurieta 2003). Se trata de una especie conspicua y prácticamente inconfundible.

El 27 de marzo de 2010 en el Embalse Cauquenes, departamento Jachal, provincia de San Juan (Fig. 1, 30°09'S, 68°37'O, 1079 msnm.) se fotografió un ejemplar de Espátula Rosada posado en un árbol seco, en com-



Figura 1. Mapa de la provincia de San Juan, Argentina. Círculo claro: sitio del avistaje de Espátula Rosada (*Platalea ajaja*) en el Embalse Cauquenes. Círculo oscuro: San Juan Capital.

pañía de dos Garzas Blancas (*Egretta alba*) y al menos cuatro Garcitas Blancas (*E. thula*) (Fig. 2). El embalse es también conocido como Dique de Huaco o Dique de

Los Lisos, y se trata de una represa sobre el río Huaco, en el centro norte de la provincia de San Juan, 180 km al norte de la ciudad San Juan y unos 15 km al norte de la ciudad de San José de Jáchal (Fig. 1).

El registro reciente de Lucero y Chebez (2011) constituiría el primero, documentado, para la especie en la provincia de San Juan, ya que Márquez (1999) sólo menciona su presencia en el Sitio RAMSAR Lagunas de Guanacache, citando a Sosa (1995), aunque sin dar detalles ni incluir la cita en la bibliografía consultada. Por otro lado, para el área protegida mencionada existe un registro anterior, pero en la provincia de Mendoza (Sosa 1995, 2003), donde se describe la observación de 8 ejemplares adultos en la Laguna del Rosario (Lavalle, Mendoza). Es de destacar que los autores, en todos los casos, mencionan que los pobladores locales conocen la especie, e incluso la observan habitualmente en otras lagunas del área, tanto permanentes como temporales.

El presente registro constituye el segundo para la provincia, además de representar el extremo occidental de la especie en el país, encontrándose en el área de transición entre las regiones fitogeográficas de monte occidental y desierto andino o puna y prepuna (Parodi 1964). Se confirma su presencia ocasional en las regiones de monte y andina, además de encontrarse en bajos números en el área de Lagunas de Guanacache (tanto en Mendoza como en San Juan).

Estos registros recientes abren el interrogante sobre el



Figura 2. Espátula Rosada (*Platalea ajaja*) junto a individuos de Garza Blanca (*Egretta alba*) y Garcita Blanca (*E. thula*), Embalse Cauquenes, San Juan, Argentina, 27 marzo 2010. Foto: P Cuervo.



estatus de la especie en la región, siendo insuficientes los datos para evaluar si se trata de una especie accidental, de un proceso de cambio en su distribución o sencillamente que su presencia en la zona ha pasado inadvertida (al menos para la ciencia, ya que parece ser que los habitantes locales están habituados a la especie). Sólo nuevos registros ayudarían a comprender y dilucidar esta situación.

Se agradece a Heber Sosa, por la colaboración y los aportes realizados.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- DE LA PEÑA MR (1999) *Aves Argentinas, lista y distribución*. Monografía N° 18 LOLA, Buenos Aires.
- LUCERO F & CHEBEZ JC (2011) Nuevas citas y ampliación de la distribución de algunas aves en las provincias de San Juan, Mendoza y La Rioja. *Nótulas Faunísticas, Segunda Serie* 71: 1–16.
- MÁRQUEZ J (1999) Las áreas protegidas de San Juan. *Multequina* 8:1–10.
- MAZAR BARNETT J & PEARMAN M (2001) *Lista comentada de las Aves Argentinas. Annotated Checklist of the Birds of Argentina*. Lynx Edicions, Barcelona.
- NAROSKY T & YZURIETA D (2003) *Guía para la Identificación de*

las Aves de Argentina y Uruguay. Edición de Oro. Vázquez Mazzini Editores, Buenos Aires.

- OLROG CC (1979) Nueva lista de la avifauna argentina. *Opera Lilloana* 27:1–324
- PARODI LR (1964) *Las regiones fitogeográficas de Argentina. En Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería, Cap. I, Vol.II*. Editorial ACME S.A.C.I., Buenos Aires, Argentina.
- SOSA H (1995) Registro de Espátula Rosada (*Platalea ajaja*) en Laguna del Rosario, Lavalle, Mendoza. *Boletín Fundación Cullunche* 27:3.
- SOSA H (2003) Nuevos registros de aves acuáticas para la provincia de Mendoza, Argentina. *Revista Nuestras Aves* 45:24–26.
- SOSA H (2006) Ficha Técnica Lagunas de Guanacache. En: Ficha Informativa de los Humedales de RAMSAR (FIR) – Versión 2006–2008. “[URL: <http://aplicaciones.medioambiente.gov.ar/archivos/web/GTRA/File/ficha%20definitiva%20guanacache%20ampliado>].

Recibido: mayo 2010 / Aceptado: diciembre 2010

Nuestras Aves 56: 7-9, 2011

PRIMEROS REGISTROS Y CONFIRMACIÓN DE LA PALOMA PLOMIZA (*Patagioenas plumbea*) EN LA ARGENTINA

Mark Pearman^{1,2}, Marcelo Zambrano³ y Alejandro Bodrati^{2,4}

¹ Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Matheu 1246/8 (CI249 AAB), Buenos Aires, Argentina.

Correo electrónico: markpearman@speedy.com.ar

² Grupo FALCO, Calle 117 Nro. 1725 e/67 y 68, 1900 La Plata, Buenos Aires, Argentina.

³ Los Quilmes 76, Salta (4400), Argentina

⁴ Proyecto Selva de Pino Paraná, Fundación de Historia Natural Félix de Azara, Departamento de Ciencias Naturales y Antropología Universidad Maimónides. Valentín Virasoro 732 (CI405BDB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

La Paloma Plomiza (*Patagioenas plumbea*) anteriormente incluida en el género *Columba* (ver Johnson *et al.* 2001), tiene un amplio rango en Sudamérica en todos los países salvo Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina (Baptista 1997). La localidad más austral conocida es el Parque Estadual do Turvo, Rio Grande do Sul, Brasil (Albuquerque 1981). Todos los reportes de esta especie para Argentina son anecdóticos y no tienen detalles ni evidencias concretas. Bertoni (1919) que vivió tanto en el noroeste de Misiones (Argentina), y en la costa opuesta en Paraguay, mencionó a la especie sin ningún detalle. Esta fuente fue usada por Zotta (1944: 70) cuando incluyó a la especie en su lista sistemática, aunque manifiesta la falta de evidencia al señalar: “Misiones?”. Posteriormente Olrog

(1963) señaló que: “La presencia de esta especie nunca fue comprobada en Argentina” y la excluyó de su listado. Otra mención, que involucra a esta especie, es el mapeo sin detalles ni localidad para el extremo norte de la provincia de Misiones de Canevari *et al.* (1991), y es probable que provenga de una interpretación de lo publicado por Bertoni (1919). En base a lo señalado por Olrog (1963) y a la falta de registros concretos la especie fue considerada como con datos insuficientes o erróneos para ser incluida definitivamente en la avifauna argentina por Mazar Barnett y Pearman (2001). Posteriormente una grabación, hecha por Federico Schulz en el Parque Provincial Moconá, Misiones, en mayo de 2004 (López Lanús 2008), fue indicada como perteneciente a la Paloma Plomiza; en la